

DOMESTICIDAD, DESAFÍO Y SUBVERSIÓN: LA DISCURSIVIDAD FEMENINA SOBRE EL PROGRESO Y EL ORDEN SOCIAL, 1910-1930

María de Fátima Barceló Miller

En este ensayo se discute la discursividad femenina sobre el progreso y el orden social analizando la domesticidad como una ideología. El ideal doméstico—nucleado en la misión de la esposa y de la madre—elevaba el estatus de la mujer dentro de la familia y, además, legitimaba el llamado a un nuevo estilo de comportamiento masculino, tanto dentro como fuera de la familia. Se analizan dos discursos, el temperancista y el sufragista, que fueron los más difundidos por las mujeres de la elite criolla durante el período que cubre este estudio. Además, se estudia cómo mediante sus obras cívicas y filantrópicas y el cabildeo para lograr reformas sociales y económicas intentaban traducir la domesticidad en acción social directa y cómo a través de estas actividades las mujeres de la elite participaban y formaban parte del sistema político puertorriqueño, aún antes de obtener el sufragio.

A mis amigas las soldaderas: Sylvia, Luisa, Aileen, Astrid, Ila, Sonia, Cindy, Piyi, Maritza, Rosa y Mayra.

INTRODUCCIÓN: UNA ACLARACIÓN NECESARIA

En este ensayo me propongo analizar el discurso sobre la modernidad que articularon las mujeres de la elite intelectual, propietaria y profesional criolla. Este discurso anclado en la domesticidad, por un lado, incorpora ideas tradicionales sobre la esencia femenina (*true womanhood*) y, de otro, encierra un concepto sobre la participación de las mujeres en la sociedad

que desafía y subvierte las ideas que sobre el progreso y el orden social tenían los varones propulsores de la modernidad criolla.

La clave para entender esta paradoja debe buscarse en el concepto de la domesticidad como ideología. Muchos estudiosos y estudiosas del tema de la domesticidad y el feminismo han tendido a confundir la ideología de la domesticidad con el culto a la esencia femenina desarrollado por Barbara Welter a mediados de la década de los 60. Según esta autora, los cuatro pilares fundamentales de este culto son la piedad, la pureza, la sumisión y la domesticidad, entendida esta última como la entrega absoluta de la mujer a los deberes de madre y esposa al cuidado de los niños y las niñas del hogar y del bienestar del esposo.¹ No obstante, esta noción es demasiado rígida para comprender cómo las mujeres podían, por un lado ser sumisas, tímidas, reservadas y dependientes y, por otro, valientes, agresivas, ingeniosas, acertivas y con iniciativas propias. De ahí pues, la necesidad de investigar esta problemática desde un marco teórico más flexible que permita la interacción de todos estos elementos. Analizar la domesticidad como una ideología provee las herramientas idóneas a tales efectos.

La ideología de la domesticidad lejos de ser un severo conjunto de supuestos y un culto rígido y estático a la esencia femenina es una perspectiva flexible sobre las nociones y relaciones de género que le daban sentido al diario vivir de las mujeres.² Antonio Gramsci tenía en mente un concepto muy parecido de ideología cuando señalaba:

Muchos hombres son filósofos al actuar en el nivel práctico y en su práctica (al controlar su patrón de conducta) tienen una concepción del mundo, una filosofía que es implícita.³

¹ Robert L. Griswold, "Anglo Women and Domestic Ideology in the American West in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries", en Lillian Schlissel, Vicki L. Ruiz & Janice Monk (eds.), *Western Women. Their Land, Their Lives*. Albuquerque, University of New Mexico Press, p. 29; Barbara Welter, "The Cult of True Womanhood, 1820-1860", *American Quarterly*, núm.18, 1966, pp.151-174; Paula Baker, "The Domestication of Politics: Women and American Political Society, 1780-1920", en Ellen Carol DuBois and Vicki L. Ruiz (eds.), *Unequal Sisters. A Multicultural Reader in U.S. Women's History*. New York/London, Routledge, 1990, pp. 66-91.

² Griswold, *op. cit.*, p. 15.

³ Citado en James Henretta, "Social History as Lived and Written", *American Historical Review*, núm. 84, diciembre 1979, pp. 151-179.

Visto de esta forma y aplicado al caso de Puerto Rico el ideal doméstico existía, como veremos más adelante en este ensayo, tanto como una ideología relativamente formal enunciada por mujeres del sector propietario, profesional e intelectual criollo como Ana Roque de Duprey, Mercedes Solá, Trinidad Padilla de Sanz, Librada Rodríguez de Ramos y Ricarda López de Ramos Casellas, entre otras y como un repertorio a medio hacer de conceptos, valores y símbolos que le permitían a las mujeres describir e interpretar su realidad y exponer sus aspiraciones.⁴

Robert L. Griswold señala que el foco para comprender la ideología de la domesticidad debe centrarse en los patrones de conducta, el lenguaje, los signos—la mentalidad—que comprendía el sistema de creencias de las mujeres. Este sistema de creencias estaba empapado de los símbolos culturales de la domesticidad, principalmente la maternidad y el matrimonio. Estas creencias le ayudaban a percibir y moldear su cultura. Como madres y esposas en una sociedad patriarcal asumen los roles que tradicionalmente se le asignan como el cuidado de los hijos, del hogar y el bienestar del esposo. Pero, simultáneamente intentan moldear esa cultura. La misión de la esposa y de la madre elevaba el estatus de la mujer dentro de la familia y, además, legitimaba el llamado a un nuevo estilo de comportamiento masculino. A su vez, la cultura decodificaba la realidad y definía y establecía los límites de sus acciones: en la sociedad patriarcal el espacio de la mujer se limitaba al hogar. De modo que, la cultura le daba significado a la acción de las mujeres—el llamado a un nuevo estilo de comportamiento masculino—y simultáneamente delimitaba las acciones y espacios de las mujeres.⁵ En palabras de Gordon Woods, el sistema cultural colectivo que hemos asimilado, consciente o inconscientemente, cubre y empapa toda nuestra mente:

...and in effect creates our behavior. It does so by forcing us to describe that behavior in its terms. Actions are circumscribed by the ways we can make them, meaningful only publicly, only with respect to an inherited system of social rules, conventions and values.⁶

⁴ Griswold, *op. cit.*, p. 15.

⁵ *Ibid.*, p. 16.

⁶ *Ibid.*

Este concepto de ideología como un sistema cultural es muy útil para comprender cómo una diversidad de mujeres —temperancistas, sufragistas e, incluso, las obreras militantes en uniones y el Partido Socialista—recurrían a los símbolos culturales de la domesticidad (principalmente el matrimonio y la maternidad) para describir sus vidas y exponer sus aspiraciones. Y es que los patrones de conducta, el lenguaje y los signos culturales de la domesticidad, señala Griswold, apelaban a una gran variedad de trasfondos y temperamentos. Más aún, tenían significados y funciones diferentes, para distintas mujeres. Así encontramos que la ideología de domesticidad cambia en función de la posición y los intereses de clase de las mujeres.⁷ En el caso de Puerto Rico, por ejemplo, para las obreras el ideal doméstico que incorporaron a su discurso tenía el objetivo de disminuir la amenaza que su participación en el mundo del trabajo asalariado representaba para sus compañeros varones. Para las sufragistas del sector propietario, profesional e intelectual la ideología de la domesticidad servía, entre otras cosas, para ganar aceptación o adeptos masculinos a su causa y evitar la confrontación con los sectores más conservadores de la sociedad.⁸

De otra parte, las mujeres individualmente podían exhibir comportamientos y actitudes que contradecían y simultáneamente confirmaban la ideología de la domesticidad. Así encontramos, por mencionar un ejemplo, a Patria Tió Rodríguez, la primera puertorriqueña conocida en obtener un título doctoral e ingresar al mundo de las profesiones. Además, abogó de forma vehemente por la profesionalización de las mujeres, instándolas a que estudiaran carreras que se habían mantenido hasta ese momento como campo exclusivo de los varones.⁹ Estaba convencida de que la educación superior y universitaria

⁷ *Ibid.*, pp. 16-17.

⁸ Para una discusión más detallada de los discursos de las obreras y las sufragistas de la elite véase María de Fátima Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino en Puerto Rico, 1896-1935*. Río Piedras, Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán, 1997, pp. 57-72.

⁹ Para un análisis más detallado del ingreso de las mujeres al campo profesional véase María de Fátima Barceló Miller, "Estrenando togas: la profesionalización de la mujer en Puerto Rico, 1900-1930", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 99, 1992, pp. 58-70.

eran el vehículo más efectivo para el progreso de las mujeres. Creía que el triunfo de éstas estaba garantizado si se lograba la unión de todas para vencer los obstáculos y las viejas tradiciones que se interponían en la obtención de sus derechos. Simultáneamente recalca que esto no menoscababa sus funciones de esposa y madre. Argumentaba que la incursión femenina en las profesiones era compatible con sus responsabilidades en el hogar y que éste se beneficiaría grandemente pues la inteligencia de las madres y esposas estaría cultivada:

No oigáis a los que dicen que el hogar se acabará al igualarse la mujer al hombre intelectualmente. No: el hogar se mejorará, ganará... hay ancho campo para que la mujer emplee sus facultades intelectuales, sin apartarse del hogar. Lo esencial es que la inteligencia no permanezca sin cultivo.¹⁰

Este ejemplo sirve para demostrar cómo la ideología puede incorporar concepciones tanto tradicionales como feministas sobre la esencia femenina.¹¹ Como señala Griswold, dependiendo de las circunstancias, las mujeres pueden ocupar un ilimitado número de posiciones entre estos dos polos de acuerdo a las cambiantes demandas de la familia, la comunidad y de ellas mismas.

En este ensayo discutiré la discursividad femenina sobre el progreso y el orden social analizando la domesticidad como una ideología. Analizaremos dos discursos, el temperancista y el sufragista, que fueron los más difundidos por las mujeres de la elite criolla durante el período que cubre este estudio.¹² Además, analizaré cómo, mediante sus obras cívicas y filantrópicas y el cabildeo para lograr reformas sociales y económicas, intentaban traducir la domesticidad en acción social

¹⁰Patria Tió, "Discurso pronunciado el 15 de mayo de 1892 en San Germán", *La Ilustración Puertorriqueña*, 25 de mayo de 1892, p. 2.

¹¹ En esta misma línea, el valioso y pionero estudio sobre las mujeres espiritistas en Puerto Rico de Nancy Herzig Shannon ilustra cómo este movimiento por un lado afirmaba ciertos roles tradicionales de la mujer a la vez que tendía a desestabilizar otros. Nancy Herzig Shannon, *El Iris de Paz: el espiritismo y la mujer en Puerto Rico, 1900-1905*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 2001, p. 28.

¹² Para el análisis del concepto de progreso y orden social en el movimiento de las mujeres espiritistas criollas véase *ibid.*

directa y cómo a través de estas actividades las mujeres de la elite participaban y formaban parte del sistema político puertorriqueño, aún antes de obtener el sufragio. Por supuesto, no pretendo agotar el tema y mucho menos decir la última palabra. Al contrario, si este ensayo provoca la discusión e intercambio de ideas habrá cumplido su encomienda.

CONTRA LOS VICIOS Y EL DESORDEN: EL DISCURSO TEMPERANCISTA

Como muy bien ha demostrado Mayra Rosario Urrutia en su excelente ensayo "Reconstruyendo la nación: la idea del progreso en el discurso anti alcohol, 1898-1917", la oratoria prohibicionista en el Puerto Rico de finales del siglo XIX y comienzos del XX presentó la lucha anti alcohol como un icono del progreso y la modernidad. El discurso de los partidarios de la prohibición estaba influenciado por el darwinismo social, la eugenesia, la visión organicista de Herbert Spencer y la teoría de los tres estadios de Comte. La lucha en contra del alcohol se defendía, entre otras cosas, como una vía para evitar la degeneración moral y racial y las enfermedades. El prohibicionismo y el concepto del progreso, además, resaltaban una mayor intervención del gobierno en los asuntos que afectaban la moral y la salud del pueblo. Se proponía utilizar el poder estatal como un instrumento de reforma, orden y control sobre el uso de bebidas alcohólicas.¹³

Las mujeres de la elite criolla se lanzaron de lleno a la lucha anti alcohol. Desde 1916 un gran número de mujeres, en su inmensa mayoría vinculadas al sector propietario, profesional e intelectual del país, venía participando activamente en las ligas de temperancia.¹⁴ Sin embargo, fue en 1917, cuando se intensificó en la Isla el debate en torno a la prohibición del

¹³ Mayra Rosario Urrutia, "Reconstruyendo la nación: la idea del progreso en el discurso anti alcohol, 1898-1917", en Consuelo Naranjo, Miguel A. Samper-Puig y Luis Miguel García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Madrid, Ediciones Doce Calles, 1996, pp. 585-594.

¹⁴ Para una discusión más detallada sobre las ligas femeninas de temperancia véase Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino...*, pp. 78-82 y Mayra Rosario Urrutia, "¡Sin prisa, sin ron y sin botella! Las sociedades femeninas de temperancia en la campaña prohibicionista del alcohol en Puerto Rico", *Avance de Investigación*, Universidad del Sagrado Corazón, CEINAC, núm. 7, 1990.

alcohol,¹⁵ que las mujeres se destacaron por su militancia y activismo en la campaña que se desató en contra de la fabricación, venta, uso y abuso del licor.

Las temperancistas de la elite compartían parte del marco teórico de los varones de su clase. Por eso no es de extrañar que la línea discursiva en su lucha contra el alcohol incluyera una mayor injerencia del estado en los asuntos relativos a la moral y a la salud y los argumentos de que el alcoholismo era un elemento que degeneraba moral y racialmente a los puertorriqueños:

Se le presenta a las mujeres de Ponce la ocasión de demostrar que pueden y saben dar altos ejemplos... Que tienen aptitudes para realizar el bien supremo de restar criminales a las cárceles, de sumar vidas que hoy se pierden, de contribuir de algún modo a evitar la degeneración de la raza.¹⁶

Es importante destacar que la oratoria temperancista de las mujeres de la elite iba dirigida a la reivindicación de las mujeres obreras, que, a su entender, eran las principales víctimas del alcohol, por causa de sus maridos ebrios.¹⁷ En palabras de la destacada líder temperancista, la Dra. Dolores Pérez Marchand, "Si no hubiera otra razón para serlo, yo sería prohibicionista por el bien [*sic.*] de la jíbara puertorriqueña".¹⁸ Las ligas femeninas de temperancia fueron el vehículo idóneo para la acción. Estas asociaciones le proveyeron un espacio para hacer llegar sus opiniones y demandas a las esferas públicas y ejercer presión en el debate político. En este sentido las ligas representaron para las mujeres puertorriqueñas de la elite una oportunidad para la expresión pública y para

¹⁵ El debate se intensificó porque en las elecciones de 1917 se celebraría conjuntamente una consulta sobre el Art. 2 de la Ley Jones para que los votantes decidieran si se implantaba o no la prohibición de fabricar, importar, vender o regalar bebidas alcohólicas. El referéndum se llevó a cabo y los resultados favorecieron la implantación de la Prohibición en la Isla. Véase Rosario Urrutia, "¡Sin prisa, sin ron y sin botella!"..., p. 2.

¹⁶ "Cordial invitación a las mujeres de Ponce", *El Águila de Ponce*, 1 de junio de 1917, p. 5.

¹⁷ Mayra Rosario Urrutia, "Hacia un mundo 'Abstemio': la prohibición del alcohol en Puerto Rico". Tesis doctoral, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1993, pp. 240-241.

¹⁸ Citado en Rosario Urrutia, *loc. cit.*

demostrar su capacidad de liderazgo y organización, así como su alto grado de conciencia social. Si podían opinar y actuar en un asunto de tanta importancia, se sentían igualmente capacitadas para participar activamente en el desarrollo político y social del país.

Las temperancistas deseaban crear instituciones e impulsar reformas para acabar con los vicios y el desorden de una sociedad dominada por hombres y asegurar un orden social en el que las virtudes y la vida familiar pudieran florecer.¹⁹ Las siguientes citas hablan por sí solas:

...la mujer riqueña siempre ha demostrado ser progresista. Siempre aspirando, a lo elevado, a lo más alto, a aquello que ennoblece a los humanos... Marchar para atrás, jamás. No, ni pensarlo, a los tiempos de los gallos y las galleras, de los borrachos andando por donde quiera; nada, que nada, guerra al atraso, marchar adelante, siempre adelante.²⁰

La hora ha llegado de abandonar las costumbres de las épocas de la ignorancia, toma tu parte en la labor bendita del progreso y redención que va impulsando a la humanidad hacia el desideratum de una vida más en armonía con la caridad, el amor y la justicia.²¹

El progreso, desde el punto de vista de las temperancistas, requería no sólo una mayor injerencia del estado en los asuntos relativos a la moral y a la salud sino, además, transformar el propio comportamiento masculino y definir la naturaleza del desorden y la inmoralidad. Para alcanzar estos objetivos las mujeres recurren a la ideología de la domesticidad.

El ideal doméstico—nucleado en la misión de la esposa y de la madre—elevaba el estatus de la mujer dentro de la familia y, además, legitimaba el llamado a un nuevo estilo de comportamiento masculino, tanto dentro como fuera de la familia. Cuestiona, de otra parte, la doble norma sexual y el compromiso de los hombres hacia sus esposas e hijas:

¹⁹ Griswold, *op. cit.*, pp. 15-29.

²⁰ *Heraldo de la mujer*, 15 de abril de 1919, núm. 20, p. 16.

²¹ Ana Roqué de Duprey, "La mujer y la civilización", *Heraldo de la mujer*, abril de 1920, núm. 28, p. 6.

Será difícil para un hombre tener dos códigos de honor fuera y dentro del hogar si su esposa e hijas, para quienes siempre querrá ser modelo, participan y se enteran de sus actuaciones políticas.²²

El poder reformador de la domesticidad radicaba en su habilidad para dramatizar la importancia social de una moralidad inspirada en el hogar y en insistir que tanto hombres como mujeres compartieran una sola norma de conducta y ésta era la femenina.²³ La siguiente cita es muy reveladora sobre este punto. La misma fue extraída de un ensayo sobre la educación de los hijos varones publicado por la Liga Femenina de Temperancia en la revista *La mujer del siglo XX*:

Enseñadle que él podrá manchar toda la vida de sus hijos si se aparta de la senda de la abnegación. Decidle que su futura esposa el hecho de que de él se espera que viva una vida tan elevada como su hermana.²⁴

Visto desde esta perspectiva, la ideología de la domesticidad es una ideología de orden social, una racionalización cultural para un ordenamiento social específico de las relaciones entre hombres y mujeres que contenía poderosos elementos de crítica al comportamiento y prerrogativas masculinas. La exhortación para que las mujeres no mantuviesen relaciones sexuales con maridos ebrios y la preocupación por las víctimas de un hogar afectado en su salud y arruinado económica y moralmente por un padre alcoholizado constituyen una crítica al orden social dominado por los hombres:

... ¿esos que se fingen defensores de tu progreso intelectual te hacen algún bien cuando te proporcionan el medio el peor y más seguro medio iel infame brevaie del alcohol! para descarrar tu cerebro, para intoxicar tu cuerpo y producir en tu familia el Raquitismo, la Escrúfula, el Reuma Articular, la Tuberculosis, la Locura...²⁵

²² "Sobre sufragio". *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 32, 30 de septiembre de 1918, p. 11.

²³ Griswold, *op.cit.*, pp. 24-25.

²⁴ "Auxilios para madres de hijos", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 35, 15 de noviembre de 1918, p. 9.

²⁵ Citado en Mayra Rosario Urrutia, "Hacia un mundo 'Abstemio'...", *op. cit.*, pp. 240-241.

¿Habr a cuadro m as desgarrador que el que ofrece el desmantelado boh o el d a de la paga? El d a anterior todo es uni n; pero llega el d a del cobro, el pobre hombre se dirige a la tienda a pagar el semanal anterior y a surtir su miserable despensa para la semana que va a empezar. Y no termina de hacerlo, porque entre una semana y otra media la babosa copa que uno por uno de los compadres fueron empinando desde temprano.²⁶

Este estado de cosas, "...los tiempos de los gallos y las galleras, de los borrachos andando por donde quiera"²⁷, son los remanentes de un pasado de ignorancia y atraso que el proyecto modernizador de la elite masculina no hab a logrado erradicar. Mediante su oratoria las mujeres de la elite criticaban una sociedad masculina que permit a el juego, la bebida y la prostituci n. Para ellas estos "vicios" degradaban tanto a los hombres como a las mujeres y constitu an una amenaza a la integridad sexual y econ mica de sus esposos e hijos y, por ende, de la familia, "fundamento de la humanidad".²⁸ De ah  la importancia de aplicar al Estado una ideolog a inspirada en el hogar:

El ideal de la familia aplicado al Estado ser a superior a las pr cticas pol ticas actuales... La admisi n de una patente moral con virtud y deberes separados para el hombre y la mujer ha tenido como resultado hacer la gran maquinaria social cada d a m as d bil y enfermiza.²⁹

Las mujeres de la elite formaron clubes de lectura y de debate, fundaron asociaciones de reforma social e impulsaron actividades que traduc an la domesticidad en acci n social directa.³⁰ En Ponce, por ejemplo, lograron mediante recolectas, bailes, rifas, kermesses y veladas literarias recaudar el dinero

²⁶ "Por la moral y el porvenir del pueblo", *El  guila de Ponce*, 4 de mayo de 1917, p. 6.

²⁷ *Heraldo de la mujer*, 15 de abril de 1919, n m. 20, p. 16.

²⁸ "A nuestros suscriptores y al pueblo de Puerto Rico", *Heraldo de la mujer*, a o III, n m. 29, p. 1.

²⁹ Mercedes Sol , "Aspiraciones feministas", en *El libro de Puerto Rico*. San Juan, El Libro Azul Publishing, 1923, pp. 828-830.

³⁰ Las mujeres de la elite criolla participaron en muchas cruzadas c vicas y filantr picas. Fundaron y trabajaron activamente en clubes como. La Gota de Leche. El Almuerzo de los Ancianos. El Ropero de Ni os Pobres. El Centavo Escolar. La Cruz

necesario para edificar un Asilo de Huérfanas y un Asilo de Tuberculosos.³¹ De otra parte, el Club Cívico Femenino inició una agresiva campaña dirigida a mejorar

...los espectáculos públicos, que tanto influyen en la imaginación popular, sobre todo de los cinematógrafos, con objeto de conseguir la mayor moralidad de las películas exhibidas.³²

Del mismo modo, la Liga Social Sufragista estableció una Biblioteca Marítima Circulante con obras de alto contenido moral, educativo y recreativo para “entretener y educar los ocios de los marineros” y evitar que a su llegada a los puertos gastaran su dinero en prostíbulos y bebelatas.³³

No obstante, las mujeres de la elite reconocían que sus esfuerzos no eran suficientes. Los problemas que deseaban resolver eran muchos y muy complejos. Sus obras de caridad y sus cruzadas cívicas y filantrópicas tenían límites reales y eran ineficaces para eliminar las fuentes que los generaban. El Estado era la única institución que tenía el alcance y el poder suficiente para intervenir en los asuntos que afectaban la moral y la salud del pueblo. El poder estatal lo visualizan como un instrumento de reforma, orden y control social.³⁴ Las mujeres, entonces, enfocaron sus esfuerzos en impulsar y apoyar legislación que atendiera lo que ellas entendían eran los orígenes de los problemas sociales. Mediante el cabildeo para impulsar reformas sociales y económicas y a través de la campaña para obtener el voto, las mujeres procurarían la domesticidad de la política: aplicar al Estado el ideal doméstico. Sus acciones iban dirigidas a influenciar a la legislatura en la elaboración de su política pública en torno a los serios problemas socio-económicos que sufría la Isla.

Roja, la Liga Anti-tuberculosa, las Hijas Católicas de América y la Corte de Honor, entre otras. Véase Isabel de Motta de Ramery, “Acción social de la mujer puertorriqueña”, en *El libro de Puerto Rico*, pp. 816-840.

³¹ *Ibid.*, p. 816.

³² Obdulia Cottes de Lázaro, “Club Cívico Femenino”, en *El libro de Puerto Rico*. San Juan, El Libro Azul Publishing, 1923 p. 832.

³³ “Acuerdos tomados por la Liga Social Sufragista”, *La Correspondencia*, 21 de noviembre de 1923, p. 7.

³⁴ Baker, *op. cit.*, p. 78.

LA DOMESTICIDAD DE LA POLÍTICA: EL DISCURSO SUFRAGISTA

El alto grado de analfabetismo en la Isla fue uno de los primeros problemas que abordaron. No perdieron tiempo en criticar la inacción de los legisladores en este particular:

...a las Cámaras Legislativas les ha correspondido el estudio y fomento de la instrucción... pero, no podemos negar que la fantasía, la vanidad y no el interés práctico ha guiado esta vez a nuestros legisladores.³⁵

Tampoco tuvieron reparos en solicitar a las Cámaras Legislativas más escuelas rurales, más maestras y maestros, aumento de los salarios y proporcionarles una vivienda adecuada “para que vivan en armonía con su dignidad.”³⁶ A las mujeres les preocupaba el pobre salario que estos servidores y servidoras recibían “...que no les alcanza para atender a su vida no sólo con holgura, sino a lo más necesario... una buena alimentación”.³⁷

Detrás de estas preocupaciones yacía otro de los problemas que las mujeres deseaban remediar. Una maestra o un maestro rural con una casa cómoda y una buena alimentación sería el mejor ejemplo para mejorar los hábitos de vida de la clase campesina

...relegada al desconocimiento de muchos usos del mejor vivir... Así veríamos realizado el verdadero objeto y fin de la escuela, que no sólo es enseñar a leer y escribir, sino formar ciudadanos que contribuyan al engrandecimiento moral y económico del país.³⁸

Fueron aún más lejos en su compromiso con los maestros. Cuando a finales del curso escolar de 1918-1919 éstos se negaron a firmar los contratos para el próximo año, la Liga Femenina

³⁵ Milagros Benet de Mewton, “¿Por qué queremos el voto?”, *La mujer del siglo XX*, año II, núm.36, 30 de noviembre de 1918, p. 10.

³⁶ Mercedes Solá, “Nuestras escuelas”, *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 37, 24 de diciembre de 1918, p. 6.

³⁷ *Loc. cit.*

³⁸ *Loc. cit.*

Puertorriqueña los apoyó incondicionalmente.³⁹ Además, le propuso a la legislatura insular que si no había presupuesto para aumentarles el salario se suprimiese toda enseñanza que no fuera urgente y que por falta de organización

...resulta inútil para nuestro pueblo, como Ciencias Domésticas... y así puede aumentarse el sueldo de los maestros, las escuelas rurales y nocturnas, que es lo indispensable y urgentísimo.⁴⁰

De otra parte, abogaron por la eliminación de la pena de muerte por considerarla una llaga del pasado y del atraso que atentaba contra los más elementales principios de la civilización moderna. También se pronunciaron a favor de la creación de una Junta de Perdones con el argumento de la necesidad de reintegrar al núcleo familiar a muchas personas que por un solo delito no debían recibir el trato de criminales habituales.⁴¹

De igual modo, apoyaron legislación para equiparar el salario de las obreras al de sus compañeros varones, argumentando que “A igualdad de tiempo y de eficiencia, el salario debía ser igual”.⁴² Para las mujeres de la elite, este asunto era de vital importancia para la sobrevivencia de la familia proletaria. Entendían que las obreras trabajaban para “mantener a sus hijos, a los que el padre no siempre atiende como debiera”.⁴³ Nuevamente se observa cómo la oratoria y las iniciativas de las mujeres de la elite procuraban reivindicar a las mujeres obreras, que a su entender eran las principales víctimas de un núcleo familiar afectado en su salud y arruinado económica y moralmente ante el descuido o abandono del hogar de un padre posiblemente alcoholizado: “¡Ah, pobre obrera! Tú no trabajas por la

³⁹ En torno a la situación de los maestros y las maestras a comienzos del siglo XX, véase Jaime R. Colón, “Cien años de invisibilidad, resistencias y negociaciones en el espacio educativo puertorriqueño en los principios del siglo”, *Forum, Revista de la Universidad de Puerto Rico, Colegio de Arcibo*, vols. XI y XII, 1996-97 - 1997-98, pp. 100-135.

⁴⁰ “Notas Editoriales”, *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 47, 31 de mayo de 1919, p. 7.

⁴¹ “Acuerdos tomados por la Liga Social Sufragista”, *La Correspondencia*, 21 de noviembre de 1923, p. 7.

⁴² *Heraldo de la mujer*, año II, núm. 22, 30 de junio de 1919, p. 5.

⁴³ *Loc. cit.*

taberna, ni para intoxicarte con bebelatas. Sólo te afanas para tus hijos, que tu esposo ha dejado sin pan ni abrigo".⁴⁴

También solicitaron a los cuerpos legislativos la aprobación de medidas que estimularan el desarrollo agrícola e industrial del país para que de este modo aumentaran las riquezas del erario público:

Así podríamos favorecer la condición de nuestras clases pobres, y colegios, asilos, sanatorios y hospitales que evitarían la tristeza de ver en esta tierra tanto anciano desvalido y tanto niño sin porvenir.⁴⁵

Los anteriores ejemplos ilustran que las mujeres de la elite actuaban como un grupo con intereses políticos y sociales que dirigía la atención a asuntos específicos y ejercía su influencia por los canales o vías informales del sistema político. La historiadora feminista Paula Baker sugiere que una definición de "lo político" debe considerar el sistema político como un todo e incluir los canales de influencia, tanto formales como informales. Esto permitiría abarcar las actividades de trabajo voluntario, movimientos de protesta, cabildeos y otras maneras en que la gente intenta influenciar las decisiones gubernamentales.⁴⁶ Desde esta perspectiva, las asociaciones cívicas y filantrópicas de las mujeres de la elite a comienzos de la pasada centuria y sus cabildeos para impulsar reformas sociales y económicas formaban parte del sistema político y las mujeres participaban en éste, aún antes de obtener la franquicia electoral.

No obstante, las sufragistas eran conscientes de que este sistema—dominado por varones—también consistía de estructuras formales: el Estado, los partidos, los puestos electivos y sobre todo, el voto. La domesticidad de la política conllevaba un cambio en las ideas prevalecientes sobre la naturaleza y las funciones del Estado y de la política misma. En lo relativo al Estado, éste tenía que adoptar una nueva política social que

⁴⁴ Lotys, "Plumazos", *Heraldo de la mujer*, año II, núm. 22, 30 de junio de 1919, p. 21.

⁴⁵ Mercedes Solá, "El problema", *La mujer del siglo XX*, año I, núm. 6, 31 de agosto de 1917, p. 11.

⁴⁶ Baker, *op. cit.*, p. 82.

siguiera las pautas establecidas por las asociaciones cívicas y filantrópicas femeninas:⁴⁷

Tiempo es ya de que los gobiernos previsores presten la debida atención al vicio inmundo que acaba con la vida de nuestros hijos y de nuestra juventud inexperta... Hace tiempo que venimos predicando en el desierto en ese sentido.⁴⁸

En lo político, el liberalismo no podía ser interpretado como individualismo y *laissez faire*, sino como una obligación de responsabilidad social acompañada con un gobierno más activo y eficiente en el cual las ideas y los métodos de las ciencias sociales y la responsabilidad colectiva fueran los pilares de la reforma social:

Problemas sociales será nuestra preocupación y a ellos nos aplicaremos prácticamente... La miseria y la ignorancia que conviven en nuestro pueblo reclaman acción legislativa coordinada... Nuestra será la tarea de encauzar hacia ese empeño a las fuerzas dinámicas de este sufrido pueblo... nuestra acción no será fundada en espíritu de competencia: cooperación será nuestro lema. Iremos con el hombre brazo a brazo a trabajar cooperativamente por el engrandecimiento de la patria, de la patria de verdad... de la patria de hoy, la que llora en el suburbio y se entumece anemiada en el bohío... vengan todas a formar un sólo cuerpo de acción cívica sana y fuerte tal como lo demanda este momento.⁴⁹

Este era el concepto de gobierno y política que las mujeres de la elite tenían. El mismo era de profundo aliento progresista, al estilo norteamericano.⁵⁰

Al igual que las progresistas estadounidenses, las mujeres de la elite criolla se proponían, mediante el voto, incorporarse a las estructuras formales del sistema político para hacer más

⁴⁷ *Ibid.*, p. 78.

⁴⁸ "Bibliografía", *Heraldo de la mujer*, año II, núm. 23, agosto de 1919, pp. 18-19.

⁴⁹ Dra. Dolores Pérez Marchand, "Discurso de la Dra. Pérez Marchand", *Nosotras*, año I, núm. 4, enero de 1932, pp. 9 y 19.

⁵⁰ Baker, *op. cit.*, p. 78.

efectivos los servicios gubernamentales en su comunidad impulsando proyectos de ayuda social, mejores transportes, mejores servicios de salud, más asilos y hospitales, parques de recreo para los niños y las niñas. Las siguientes citas reflejan la influencia del progresismo norteamericano sobre las reformistas criollas:

En sólo 19 años de dominación norteamericana se ha visto a esa misma mujer transformarse... ¿Puede dudarse que esa misma mujer pueda ejercitar el derecho al voto para juzgar las cuestiones que interesan al desarrollo moral y material de su país?... creación de asilos, hospitales, legislación que proteja a la niñez, reforme las cárceles, fomente el ornato público, proteja al desvalido y ayude al pobre.⁵¹

Eligiendo una persona honrada y capaz para jefe de sanidad, tiene la seguridad de que los productos alimenticios que consume su familia están garantizados y no le traerán gérmenes de enfermedades. [...] La mujer lucha más que el hombre con deficiencias en la vida doméstica. La falta de un buen parque para recreo de los niños, de un acueducto bueno, etc., es notada más por la madre. La mujer tendrá en cuenta eso al elegir los candidatos al municipio.⁵²

El ejercicio del sufragio era considerado el instrumento idóneo para garantizar la elección de los mejores candidatos a puestos electivos, tanto en el ámbito estatal como municipal. Había que educar al electorado y realizar primarias para evitar que las maquinarias político-partidistas impusiesen sus "favoritos"⁵³ que no, necesariamente, eran los mejores o los más capacitados para atender la multiplicidad de problemas por resolver:

Es indispensable tener conocimiento exacto de las personas en quienes pueden recaer esas candidaturas... no basta

⁵¹ "El derecho del sufragio en la mujer puertorriqueña", *La mujer del siglo XX*, año I, núm. 14, 31 de diciembre de 1917, p. 4.

⁵² Isabel A. de Aguilar, "Sobre sufragio", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 36, 30 de noviembre de 1918, p. 11.

⁵³ Barbara Southard y Mayra Rosario Urrutia, *Senderos para un sueño. Geografía e historia de los Estados Unidos*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial La Biblioteca, 2000, pp. 312-319.

que le digan a una que el señor Fulano es bueno o el señor Sutano es mejor... El conocimiento de los individuos se adquiere estudiándolos en su vida social y política de modo que ello permita hacer un juicio crítico de su persona... La Liga Femínea quiere que la mujer puertorriqueña forme parte del conglomerado ciudadano e influya con su voto en los asuntos del país.⁵⁴

El voto era imprescindible para lograr sus objetivos: "...se ha probado que sin la fuerza del voto no es posible obtener el éxito en la obra femenina".⁵⁵ La organización y la propaganda eran la clave para obtener el sufragio. Por eso no extraña que las mujeres que lideraban las organizaciones cívicas y filantrópicas que mencionamos en el apartado anterior, fueran las fundadoras de la Liga Femínea Puertorriqueña, la primera asociación sufragista de la que tenemos noticia.⁵⁶

El sufragio femenino representaba una transformación cualitativa en la misión social y familiar de la mujer y reflejaba, como señalamos en párrafos anteriores, un cambio en la concepción misma de lo que debía ser un buen gobierno. Al igual que las sufragistas norteamericanas, el reclamo de las sufragistas de la Liga Femínea se justificó, inicialmente, como un derecho—"...el único argumento en que baso mi demanda es en el derecho absoluto, incuestionable, usurpado largo tiempo"⁵⁷—y luego, por lo beneficioso que sería para toda la sociedad que la mujer participara en el gobierno.⁵⁸ La línea discursiva destacaba que el voto y la participación femenina

⁵⁴ Mercedes Solá, "El voto femenino", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 41, 28 de febrero de 1919, p. 5.

⁵⁵ Mercedes Solá, "Feminismo y sufragismo", *La mujer del siglo XX*, año III, núm. 60, diciembre de 1920, p. 9.

⁵⁶ En 1921 la Liga Femínea cambió de nombre a Liga Social Sufragista. El cambio de nombre fue cosmético; conllevó la ampliación de sus metas y la adopción de nuevas estrategias. Además del derecho al voto, se aspiraba a lograr la igualdad civil y política con el hombre mediante una legislación que equiparara a uno y otro sexo en el terreno legal, con iguales derechos en el orden político. De lo que se trataba era del derecho a ser elegidas a escaños legislativos y a otros cargos públicos. Para una discusión más detallada sobre la Liga Femínea y la Liga Social Sufragista véase Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino...*, *op. cit.*, pp. 73-113.

⁵⁷ Carlota Matienzo, "¿Por qué soy sufragista?", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 37, 24 de diciembre de 1918, p. 1.

⁵⁸ Aileen S. Kraditor, *The Ideas of the Woman Suffrage Movement, 1890-1920*. New York, W.W. Norton & Company, 1981, p. 73.

en los organismos gubernamentales, lejos de apartar a las mujeres del hogar, redundaría en grandes beneficios para la sociedad. El gobierno y la sociedad en general se nutrirían de los talentos y de la experiencia femenina: madre-educadora-ama de casa:

Es imposible que la entrada de la mujer puertorriqueña en la política de su país no represente un gran paso de avance en el progreso del mismo... El instinto maternal que todo corazón de mujer encierra las hará inclinarse a todo lo que sea protección al desvalido, amparo al desgraciado, ayuda al pobre.⁵⁹

Está probado que en todos los países y estados donde existe el sufragio femenino, se legisla más y mejor a favor de las mujeres y niños.⁶⁰

El ideal doméstico aplicado al Estado era fundamental para revigorizar y darle un nuevo estímulo al proyecto modernizador. La modernización no podía limitarse a fomentar las obras públicas y hablar en abstracto de la alfabetización de las masas, de formas democráticas de gobierno y de la aplicación de los adelantos científicos en el área de la salud. Desde la perspectiva de las sufragistas, eran muchos los problemas pendientes de resolver y la agenda de medidas para impulsar la modernización estaba incompleta. Faltaban escuelas, maestros y maestras, asilos, hospitales y la alta incidencia criminal, la pobreza extrema, el analfabetismo rampante, los vicios y la prostitución eran incompatibles con la imagen de una sociedad moderna y progresista como a la que aspiraban:

Todo ésto en lo que el hombre no ha pensado, está en la mente de la mujer... tan pronto sus iniciativas se hagan efectivas con su participación en los asuntos de su país, su primer paso es proveer para todos estos casos.⁶¹

⁵⁹ "El derecho del sufragio en la mujer puertorriqueña", *La mujer del siglo XX*, año I, núm. 14, 31 de diciembre de 1917, p. 5.

⁶⁰ "Sobre sufragio", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 32, 30 de septiembre de 1918, p. 11.

⁶¹ "Ventajas del sufragio", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 57, 31 de octubre de 1919, p. 14.

Siendo su actuación en las sociedades como una aurora brillante donde las nebruras del analfabetismo, de la orfandad desvalida, del hamponismo criminal, de la trata de blancas, del alcoholismo, del juego y de los vicios todos, llagas de la humanidad, van siendo atendidas con el corazón magnánimo de la mujer, que no va a las cámaras a actuar en provecho propio sino ansiosa de preparar un mundo mejor, una sociedad más depurada, más moderna y progresista en la que han de vivir los hijos de su corazón.⁶²

En el discurso y el proyecto masculino, a la mujer se le asignaba el rol de transmisora de los valores de la modernidad y se le representaba como una ayudante en la obra de educar a los futuros ciudadanos útiles a la sociedad.⁶³ Mediante sus obras cívicas y filantrópicas, el voto y el derecho a ocupar puestos electivos, las mujeres de la elite se insertaron en las estructuras tanto formales como informales del sistema político, redefiniendo así el papel que la intelectualidad varonil le había asignado en el proyecto modernizador.

DOMESTICIDAD, DESAFÍO Y SUBVERSIÓN

Las mujeres de la elite criolla reconocían que entre los varones de su clase había "...los enamorados del progreso y paladines de la justicia".⁶⁴ Sin embargo, como ya hemos visto, cuestionaban y criticaban su proyecto de modernización y el papel que le asignaban a la mujer en éste:

⁶² "Fulguración", *Heraldo de la mujer*, año II, núm. 25, octubre de 1919, p. 5.

⁶³ En un artículo anterior hice un acercamiento, desde la perspectiva de género, al discurso sobre la modernización que articuló la élite intelectual criolla masculina. Analicé la forma profundamente genérica en la cual se articuló ese discurso de poder y discutí cómo en el mismo "lo femenino" se convirtió en un medio para representar las ideas que sobre el orden y la jerarquía social tenían los artífices de la modernidad criolla. El discurso de la intelectualidad varonil construye una nueva imagen de la mujer como ayudante "indispensable" del hombre moderno. Los reajustes de los roles sociales de la "nueva mujer" se dan dentro de la estructura de un nuevo patriarcado. En el patriarcado moderno la mujer —como madre— no es la artífice, sino la transmisora de los valores de la sociedad moderna. Véase María de Fátima Barceló Miller, "Nociones de género en el discurso modernizador en Puerto Rico, 1870-1930", *Revista de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales*, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Nueva Época, núm. 9, junio de 2000, pp. 1-27.

⁶⁴ Agueda Aponte, "No desmayemos", *La mujer del siglo XX*, 28 de febrero de 1918, p. 5.

Nuestros hombres, progresistas a su manera, procuran su adelanto, luchan por mejorar su status. Pero con el egoísmo más refinado conocido, no conciben que sus madres, sus esposas y sus hijas, vayan a su lado con la frente levantada, como seres conscientes gozando de iguales derechos y siendo sus asociadas en la tarea magna del progreso y perfeccionamiento de los pueblos.⁶⁵

Desde esta perspectiva, la ideología de la domesticidad le permite a las mujeres subvertir las ideas que sobre su participación en el quehacer social y político tenían los artífices de la modernidad criolla. Como madres, esposas e hijas no se consideran simples transmisoras de los valores de la modernidad, sino socias con igualdad de derechos en la empresa modernizadora. Más aún, están convencidas de que sus reivindicaciones son componente fundamental del progreso y la modernización:

Para aquilatar si un pueblo es progresista, veamos si la mujer marcha valiente y decidida por la vía de la época moderna... No es sólo la misión de la mujer ser máquina reproductora, insulsa muñeca de biscuit, ni prosaica ama de llaves. Necesario es algo de ello, pero no el todo... No desoigas mujer, la llamada de la civilización, que ha llegado la hora de las reivindicaciones sociales, y tú eres factor de ellas.⁶⁶

La ideología de la domesticidad es un llamado específico a un reordenamiento de las relaciones entre hombres y mujeres que contenía poderosos elementos de crítica a las prerrogativas masculinas—“...no existe la decantada superioridad masculina”⁶⁷—y que desafía las relaciones y nociones de género prevalecientes en muchos sectores de la población masculina:

El criterio de algunos de que la mujer sólo debe entender de cosas domésticas, son resabios que por atavismos conservan

⁶⁵ “No ha llegado la hora”, *Heraldo de la mujer*, año II, núm. 27, marzo de 1920, p. 5.

⁶⁶ “En la Portada”, *Heraldo de la mujer*, año III, núm. 28, abril de 1920, p. 1.

⁶⁷ Isabel Andreu de Aguilar, “Conferencia dada por la Sra. Isabel Andreu de Aguilar en el Instituto Blanche Kellog”, *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 22, 30 de abril de 1918, p. 6.

algunos hombres temerosos de que, al conquistar la mujer sus derechos deje ser la sierva sometida. *Con respecto a este punto tienen razón*. La mujer dejará de ser, merced a sus derechos adquiridos, la sierva del hombre.⁶⁸

La ideología de la domesticidad dio paso a un apoderamiento (*empowerment*) de las mujeres para que éstas exigieran de los varones respeto y consideración dentro y fuera del ámbito doméstico y que reconocieran sus derechos. Si los hombres no estaban dispuestos a aceptar estas condiciones, las sufragistas de la elite—en su mayoría profesionales—lanzarían otro desafío—la emancipación económica:

Ella sabe que la independencia económica es la puerta segura a su emancipación... Mientras el hombre predomine en el capital y el trabajo, la mujer estará en lugar secundario.⁶⁹

Ese es el medio más eficiente de que la mujer sea respetada y considerada al igual que el hombre, porque se basta para mantenerse a sí propia y no puede ser tratada por el hombre con menosprecio, ni con amenazas de abandono.⁷⁰

Se sentían preparadas para no depender de ellos en el renglón económico: "...ya ha llegado el hermoso día en que la mujer puede vivir, sin depender por necesidad del padre, esposo o hermano, llenando dignamente sus necesidades".⁷¹

La domesticidad resultó muy atractiva para este grupo de mujeres, las sufragistas de la elite. Encontraron en esta ideología un contrapunto muy poderoso a los conceptos que los hombres tenían sobre el gobierno, la política, la familia y la comunidad. La ideología de la domesticidad fue un arma muy efectiva para legitimar el llamado a un nuevo estilo de comportamiento masculino y cuestionar y desafiar el papel

⁶⁸ La Hija del Caribe, "La mujer puertorriqueña ante el feminismo", *La mujer del siglo XX*, año I, núm. 6, 31 de agosto de 1917, p. 9. Cursivas de la autora.

⁶⁹ Mercedes Solá, "Aspiraciones feministas", en *El libro de Puerto Rico*. San Juan, El Libro Azul Publishing, 1923, p. 824.

⁷⁰ Agueda Aponte, "Triunfo próximo", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 32, 30 de septiembre de 1918, p. 10.

⁷¹ Isabel Andreu de Aguilar, "Conferencia dada por la Sra. Isabel Andreu de Aguilar en el Instituto Blanche Kellog", *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 22, 30 de abril de 1918, p. 6.

que los varones le asignaban a las mujeres en el proyecto modernizador.

El poder transformador de la domesticidad, como ya hemos dicho, radicaba en su habilidad para dramatizar la importancia social de una moralidad inspirada en el hogar y en insistir en que tanto hombres como mujeres compartieran una sola norma de conducta, la femenina. Además, como señalamos en la introducción de este ensayo, la ideología de la domesticidad incorporaba concepciones tanto tradicionales como feministas sobre la esencia femenina. Las mujeres vinculadas al sector propietario, profesional e intelectual del país recurrieron a los símbolos culturales de la domesticidad (principalmente el matrimonio y la maternidad) para describir y exponer sus aspiraciones. Por eso no extraña que recurrieran a su condición de casadas cuando exponían o publicaban sus demandas. Las colaboradas casadas de las revistas feministas *La mujer del siglo XX* y el *Heraldo de la mujer* firmaban sus artículos con los apellidos de sus esposos: Ana Roqué de Duprey,⁷² Milagros Benet de Mewton, Isabel Andreu de Aguilar, Obdulia Cottés de Lázaro, Isabel de Motta de Ramery... También se da el caso de Trinidad Padilla de Sanz que recurre a su padre para firmar la gran mayoría de sus artículos como “La Hija del Caribe”, es decir, la hija del prócer.⁷³ Y es que, como señala Griswold, las mujeres pueden ocupar un ilimitado número de posiciones entre los dos polos de la ideología de la domesticidad—roles tradicionales y feministas—de acuerdo a las cambiantes demandas de la familia, la comunidad y de ellas mismas.⁷⁴ Recurrir a su condición de casadas o a la vinculación familiar con el sector más liberal del patriarcado criollo servía, entre otras cosas, para recordarle a los hombres el compromiso hacia sus esposas e hijas, para ganar aceptación o adeptos masculinos a su causa y para evitar la confrontación

⁷² El caso de Ana Roqué dramatiza la importancia del estatus de mujer casada. Según las investigaciones de Lizabeth Paravisini, el señor Duprey vivió con una o más mujeres durante su matrimonio y aunque nunca se divorciaron, el matrimonio vivió separado. Lizabeth Paravisini-Gebert, “Apéndice I. Esquema biográfico de Ana Roqué”, en Ana Roqué, *Luz y sombra*. Río Piedras, ICP/UPR, 1991, p. 154.

⁷³ José Gualberto Padilla político, periodista y poeta puertorriqueño del siglo XIX cuyo seudónimo literario era “El Caribe”.

⁷⁴ Griswold, *op. cit.*, pp. 16-17.

con los sectores más conservadores de la sociedad. Las sufragistas fueron blanco de críticas de muchos sectores de la población masculina que las acusaban de abandonar el hogar “para deambular como desquiciadas para subvertir el orden social.”⁷⁵

El ideal doméstico, centrado en la misión de la esposa y de la madre, elevaba el estatus de la mujer dentro de la familia y la sociedad en general y le facilitó pasar del trabajo voluntario—cívico, social y filantrópico—a las estructuras formales del sistema político: al gobierno y a la política partidista.

A MANERA DE CIERRE: TERRITORIOS INEXPLORADOS

Con la obtención del sufragio restringido por literacia y el derecho a ocupar puestos electivos (1929), el sistema electoral y político-partidista perdió sus connotaciones exclusivamente masculinas (aunque no dejó ini ha dejado! de estar dominado por varones). En el proceso algunas mujeres lograron destacarse en las contiendas electorales y en la política partidista.⁷⁶

Hace falta mucha investigación en lo relativo a la participación política de las mujeres para entender la relación entre las

⁷⁵ “Tanto el sufragio femenino como las estufas deben quedarse en la tierra del Tío Samuel”, *El Mundo*, 23 de marzo de 1929, p. 3; “Estoy seguro de que nuestra legislatura dejará en proyecto la ley del sufragio femenino”, *El Mundo*, 8 de abril de 1927, p. 3. Para una discusión más detallada sobre el feminismo en el debate público puertorriqueño durante las primeras tres décadas del siglo XX véase Barceló Miller, *La lucha por el sufragio femenino...*, pp. 187-222.

⁷⁶ Así, por ejemplo, en las elecciones de 1932—en las que las mujeres alfabetizadas estrenaron el voto—se eligió a la primera puertorriqueña a la Cámara de Representantes, María Luisa Arcelay. En esos mismos comicios 103 mujeres fueron electas asambleístas municipales. En la contienda de 1936, ya establecido el sufragio universal, se eligió una Senadora (María M. de Pérez Almiroty), Arcelay fue re-electa a la Cámara y 111 mujeres ocuparon sus sillas en las Asambleas municipales. En el ámbito de los partidos políticos varias mujeres ocuparon cargos directivos en las Juntas Centrales de sus respectivas colectividades. Marta Robert fue *National Committeewoman* ante el Partido Republicano de Estados Unidos. Ricarda L. Ramos fue Vice-presidenta del Comité Central del Partido Unión Republicana. En 1936, Librada R. de Ramos, Ana López de Vélez, Josefina Barceló, Adolfinia Lebrón, Agustina Cámara y Catalina Cordero, entre otras, formaron parte de la Junta Central del Partido Liberal. Véase Sylvia E. Arocho Velázquez, “Participación de la mujer puertorriqueña en el gobierno y la lucha política”, *Homines*, Tomo Extraordinario, núm. 4, 1987, pp. 421-428; Fernando Bayron Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico (1809-1976)*. Mayagüez, Puerto Rico, Editorial Isla, Inc., 1977, pp. 173-189; Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos en Puerto Rico (1898-1956)*. San Juan de Puerto Rico, 1972, 2 tomos, tomo 2, pp. 39 y 107.

actividades de éstas y la política puertorriqueña a principios del siglo XX. Como señalamos en páginas anteriores, una definición más abarcadora de qué es “lo político” es una manera de comenzar a abordar el tema. Esta definición debe considerar el sistema político como un todo e incluir los canales de influencia, tanto formales como informales. Esto permitiría abarcar las actividades de trabajo voluntario, movimientos de protesta, cabildeos y otras maneras en cómo la gente intenta influenciar las decisiones gubernamentales.⁷⁷ Desde este ángulo, las cruzadas cívicas y filantrópicas de las mujeres de la elite a comienzos de la pasada centuria y sus cabildeos para impulsar reformas sociales y económicas formaban parte del sistema político y las mujeres participaban en éste, aún antes de obtener la franquicia electoral.

Esta perspectiva sugiere un campo de investigación hasta el momento inexplorado en la historiografía puertorriqueña. Es necesario indagar el concepto de política y de participación política predominante en las primeras décadas de la pasada centuria. A juzgar por lo expresado por personalidades como Nemesio Canales,⁷⁸ nos atrevemos a sugerir que “lo político” se limitaba a las estructuras formales.

Con su irónico humor, Canales satirizó las actividades filantrópicas y cívicas en las que participaban las mujeres en Puerto Rico:

Yo no comprendo cómo, de la misma manera que os asociáis tan frecuentemente para fines de aparatosa y fría caridad o de vulgar recreo social, no os asociáis también, no formáis ligas, juntas y asambleas para considerar, discutir y aquilatar

⁷⁷ Baker, *op. cit.*, p. 82.

⁷⁸ Hombre de una vasta cultura, se graduó de abogado en la Universidad de Zaragoza y obtuvo un Doctorado en Filosofía y Letras de la Universidad de Baltimore. Viajó intensamente y frecuentó los círculos intelectuales más conocidos del continente. En Puerto Rico es el mejor exponente de la prosa modernista. Entre sus obras destacan los *Paliques*, escritos salpicados de humor irónico y sátira política. Como político se caracterizó por su independencia de criterio. Impulsado por su ferviente defensa de la nacionalidad puertorriqueña militó por corto tiempo en el Partido Unión. Al abandonar esa colectividad se dedicó por completo a su obra periodística y literaria. Francisco Scarano Fiol, *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. Santa Fé de Bogotá, Colombia, McGraw-Hill Interamericana, S.A., 1993, pp. 663-664; Vicente Geigel Polanco, “Ubicación de Canales”, *Revista Índice*, 13 de septiembre de 1929, p. 87.

las ideas nuevas que en otros pueblos iluminan e inflaman el anhelante corazón de la mujer.⁷⁹

De esta forma Canales despacha de un plumazo la importancia de las cruzadas cívicas y filantrópicas de las mujeres que, como ya hemos discutido, era una manera de redefinir su poder, influencia y participación en las estructuras informales del sistema político y en el proyecto modernizador.

Conocer más a fondo el concepto de política dominante a comienzos del siglo pasado es fundamental para una mejor comprensión de la relación entre las actividades de las mujeres y de otros grupos de presión y el sistema político puertorriqueño de aquél entonces. Aunque centradas en preocupaciones domésticas, las actividades de las asociaciones de mujeres iban dirigidas a influenciar en las decisiones de otros, en específico, al gobierno en la elaboración de su política pública en torno a los graves problemas sociales que sufría la Isla.

Determinar hasta qué punto sus iniciativas fueron efectivas es asunto difícil y materia para otra investigación. Sin embargo, no pasa inadvertido que en 1919, un año después de que las mujeres de la elite iniciaran su campaña a favor de mejores salarios para los maestros y las maestras, la legislatura aprobó un aumento de sueldo para estos servidores públicos. La protesta magisterial de 1919 debió tener un peso muy importante en la legislatura.⁸⁰ Pero, de igual modo cabe preguntarse, ¿cuál fue el impacto del cabildeo y la presión de las mujeres de la Liga Femenina—muchas de las cuales eran maestras—en esta lucha?

De otra parte, el Club Cívico Femenino desarrolló una agresiva campaña para mejorar los espectáculos públicos, “sobre todo los cinematógrafos, con objeto de conseguir la mayor moralidad de las películas exhibidas”.⁸¹ En 1919, en la Cámara y el Senado, se discutió un Proyecto de ley para establecer una censura parcial, a los efectos de restringir la entrada a los cines a los menores de edad cuando se exhibieran películas de

⁷⁹ Nemesio Canales, “Nuestras mujeres”, en *Antología nueva de Nemesio Canales II. Meditaciones Acres*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1974, p. 64. Véase, además, Barceló Miller, “Nociones de género en el discurso modernizador...”, pp. 7-13.

⁸⁰ *Supra*, nota 39.

⁸¹ *Supra*, nota 32.

dudoso contenido moral.⁸² ¿Qué peso tuvo la campaña del Club Cívico Femenino en la elaboración de un proyecto legislativo de esta naturaleza? ¿Cuál fue el alcance real de sus gestiones en este particular? Preguntas como éstas y una abarcadora definición de “lo político”, pueden proporcionarnos novedosos ángulos para entender otro territorio inexplorado en nuestra historiografía: los cambios en y las relaciones entre participación política y elaboración de política pública en Puerto Rico a comienzos del siglo XX.

Con la ideología de la domesticidad las mujeres redefinieron su papel y su espacio en la sociedad. La esfera y ámbito de acción de las mujeres creció. Si el concepto de jerarquía y orden social predominante a finales del siglo XIX y comienzos del XX establecía que la mujer como madre-educadora en el hogar era la ayudante del hombre en la tarea de preparar y educar a los futuros ciudadanos útiles a la sociedad y ser transmisora de los valores de la modernidad, el ideal doméstico desafió y subvirtió el ideario masculino. La domesticidad se convirtió en una doctrina expansiva, el hogar y la maternidad ahora abarcaba a toda la sociedad. El propio concepto de hogar se redefine: ya no son las cuatro paredes de una casa. El hogar era la comunidad, la ciudad llena de familias, las escuelas, los hospitales, los asilos, las legislaturas que se beneficiaban de la experiencia femenina-madre-educadora-ama de casa.⁸³

La salud pública es mucho mejor, los niños son más fuertes, las escuelas más modernas y los hospitales y cárceles mejor cuidados, todo a un gasto más reducido que antes, porque las mujeres conocen y se interesan más en las necesidades de la niñez, la pobreza y la desgracia.⁸⁴

Este nuevo concepto de hogar resultó muy atractivo para las sufragistas de la elite criolla. El mismo les proporcionaba un sentido de compromiso y responsabilidad hacia todas las mujeres y sentó las bases para la acción política.

⁸² “Notas Editoriales”, *La mujer del siglo XX*, año II, núm. 47, 31 de mayo de 1919, p. 7.

⁸³ Baker, *op. cit.*, p.72.

⁸⁴ Carlota Méndez, “La mujer del siglo XX”, *Heraldo de la mujer*, octubre de 1919, p. 8.